



SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MARZO 22 DE 2025

INSTRUCTIVO DESARROLLO SESIÓN MIXTA

Conforme con lo establecido en el artículo 181 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 20, 22 y 23 de los Estatutos Internos de la Sociedad, la reunión en sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se realizará de manera presencial y virtual, para lo cual se establecen los siguientes lineamientos a fin de garantizar que el desarrollo de la misma se ajuste a los lineamientos legales y las decisiones que se tomen en su ejecución cobren plena validez.

ASISTENCIA

La sesión se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Sociedad Tequendama, y de manera virtual, se desarrollará a través de Google Meet en el link:

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/qxt-jrnm-jks>

O marca el: (CO) +57 601 8956931 PIN: 167 782 718#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/qxt-jrnm-jks?pin=8748895389374>

A través de correo electrónico y por la página web www.sociedadtequendama.com, se presentará toda la información soporte para la asistencia y desarrollo de la Asamblea.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente de la Asamblea declarará instalada la misma.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Instalada la sesión se verificará los accionistas y/o sus apoderados que se encuentren presentes en la sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Instalada la sesión y verificado el quorum, la agenda se desarrollará conforme al orden aprobado por la Asamblea General, así como en los puntos de la agenda para aprobación.

INTERVENCIONES

Para facilitar la elaboración de la respectiva acta, una vez terminado cada punto de la agenda, el Presidente de la Asamblea General hará uso de la palabra y la concederá a los asambleístas para sus intervenciones respecto al punto correspondiente, la cual tendrá un máximo de tres (3) minutos por intervención.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Agotada la agenda, se verificará el quórum de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



ACTA DE LA REUNIÓN

El acta de la reunión será elaborada conforme el agotamiento de la agenda e intervenciones de los señores Asambleístas y será remitida para para revisión y aprobación a los miembros designados para tal fin mediante correo electrónico.

LÍNEA DE COORDINACIÓN

Con el fin de facilitar la participación de los Asambleístas, se informa que cualquier inquietud o recomendación podrá ser coordinada con el Secretaria de la Asamblea General de Accionistas, a través del correo electrónico secretariojd@st.com.co y vía celular al número 3108675161.

ANDREA PAOLA MALAGÓN CANO

Secretaria Asamblea General de Accionistas
Sociedad Tequendama S.A.